



A. OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR.

Una de las finalidades fundamentales que tiene planteadas el sistema educativo andaluz, es la mejora de los rendimientos escolares del alumnado, con el propósito de favorecer el éxito escolar y el aprendizaje a lo largo de la vida, mejorando de esta forma el nivel de formación e instrucción de la ciudadanía.

A continuación se detallan los diferentes objetivos que quedan reflejados de una forma más específica en los siguientes ámbitos:

1. **Ámbito de Organización y Funcionamiento.**
 - 1.1. Mejorar el grado de participación y colaboración de los distintos sectores de la Comunidad Educativa en la vida del centro.
 - 1.2. Establecer procedimientos para llevar a cabo la revisión de los elementos del Plan de Centro que permitan la mejora del funcionamiento del centro y de los procesos educativos.
 - 1.3. Establecer procedimientos de actuación, rutinas de funcionamiento y planificación de reuniones que propicien la mejora de la coordinación docente, el trabajo en equipo y la adopción de decisiones.
 - 1.4. Desarrollar actuaciones que mejoren la implicación de las familias del alumnado y del Consejo Escolar en el desarrollo de las actividades del centro.
 - 1.5. Mejorar la participación y la coordinación con las instituciones de nuestro entorno que permitan una mejor planificación de las actividades complementarias y extraescolares y del uso de las instalaciones del centro.
 - 1.6. Planificar medidas preventivas de información y sensibilización con las familias del alumnado para la reducción del absentismo escolar.
 - 1.7. **Aumentar el uso de herramientas digitales de gestión de la comunicación e información entre los miembros de la comunidad educativa, como medio de agilizar los trámites administrativos y desburocratizar la gestión administrativa del centro.**

2. **Ámbito de los Programas Educativos que desarrolla el centro.**
 - 2.1. Fomentar actividades que trabajen la educación para la paz, la solidaridad y la igualdad entre hombres y mujeres.
 - 2.2. Inculcar a nuestro alumnado el respeto por la conservación del medio ambiente, la conciencia sobre su degradación y la sensibilización con el maltrato animal.
 - 2.3. Fomentar el cuidado de las instalaciones, dependencias y material escolar del Centro.
 - 2.4. Desarrollar el Plan de Apertura fomentando la participación del alumnado en las actividades extraescolares.
 - 2.5. Promover y dinamizar la actualización y el perfeccionamiento del profesorado a través de un plan de formación que atienda a las necesidades del centro.
 - 2.6. Mantener una comunicación fluida con las familias informándoles de todos los proyectos educativos que desarrolla el Centro.
 - 2.7. Poner en funcionamiento prácticas educativas y actividades que fomenten valores, actitudes y modelos de comportamiento que mejoren la igualdad entre hombres y mujeres.
 - 2.8. **Aumentar la participación e implicación de la comunidad educativa en el desarrollo de acciones y actividades de prevención sobre violencia de género.**
 - 2.9. Mejorar el clima de convivencia y de trabajo en el aula mediante la puesta en práctica de estrategias de resolución pacífica de conflictos y de prevención de la violencia escolar.



- 2.10. Fomentar hábitos de vida saludables, de alimentación sana y equilibrada y el fomento de la práctica de deporte.**
- 2.11. Fomentar en el alumnado hábitos de consumo responsable y dotarlos de herramientas que le permitan ser críticos ante el consumismo, la publicidad etc.**
- 3. **Ámbito de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.**
 - 3.1. Potenciar el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos favorecedores del proceso de aprendizaje.
 - 3.2. Mejorar la coordinación entre los equipos docentes para garantizar la homogeneidad y equidad en el desarrollo de los elementos de las programaciones y su correcta adaptación a la nueva normativa educativa (LOMLOE).
 - 3.3. Establecer la evaluación inicial como medio para orientar y facilitar la labor docente, así como el conocimiento, la atención y la ayuda al alumnado.
 - 3.4. Fomentar y favorecer la participación del profesorado en el trabajo colaborativo, en la Formación en Centros y/o grupos de trabajo.
 - 3.5. Fomentar en el niño/a actitudes de conciencia ciudadana en relación con el uso de las vías públicas y del tráfico.
 - 3.6. Fomentar el uso de estrategias metodológicas que fomenten el trabajo en equipo, la toma de decisiones por parte del alumnado y el espíritu emprendedor.
- 4. **Ámbito de los Rendimientos Escolares.**
 - 4.1. Conseguir un mejor desarrollo de las competencias clave y de los resultados académicos del alumnado a través de la aplicación de metodologías innovadoras y de la participación en planes y programas educativos y para la innovación.**
 - 4.2. Consolidar y mejorar los resultados en la competencia lingüística a través del fomento del uso de la Biblioteca como espacio de adquisición de cultura y conocimiento.
 - 4.3. Consolidar y mejorar los resultados en la competencia matemática mediante la realización de propuestas de mejora para la resolución de problemas y el desarrollo del pensamiento lógico-matemático**
 - 4.4. Incorporar a los procesos de enseñanza metodologías basadas en el uso de las tecnologías de la comunicación y la información.
 - 4.5. Mejorar la adecuación de los espacios y recursos destinados al alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo.
 - 4.6. Desarrollar actividades que fomenten la comprensión lectora, la creatividad, la expresión oral y escrita y la comunicación audiovisual.
 - 4.7. Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario en nuestro centro y para los miembros de la comunidad educativa.
 - 4.8. Favorecer la integración de la lectura en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas, materias o, en su caso, ámbitos del currículo.**
- 5. **Ámbito de Prevención de Dificultades de Aprendizaje.**
 - 5.1. Progresar hacia un modelo de educación inclusiva que consiga dar una respuesta oportuna y adecuada a las necesidades específicas del alumnado.
 - 5.2. Llevar a cabo una eficaz adaptación de las programaciones didácticas a las características y



necesidades del alumnado, que repercutan en la adopción eficaz de medidas de atención a la diversidad.

- 5.3. Mejorar la coordinación entre los diferentes agentes y equipos educativos que intervienen en la educación del alumnado con dificultades o necesidades educativas para emprender actuaciones que mejoren sus resultados educativos.
- 5.4. Aumentar el número de actividades formativas que fomenten el conocimiento de metodologías inclusivas y la aplicación de medidas de atención a la diversidad para el alumnado.